

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por cinco meses 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

CORTES.

Sesion del 28.

Después de anunciarse dos interpelaciones, se pasó a discutir el presupuesto de ingresos. El señor Figueras, que fué el primero que habló en contra, pronunció un discurso exclusivamente político, anunciando que será muy mal recibido por los pueblos la solución que se ha dado á la cuestion de Hacienda. El ministro de la Gobernacion dió una respuesta tambien exclusivamente política, asegurando que sería respetado el acuerdo que tomasen las Cortes, y que el gobierno lo sostendría vigorosamente. El señor Figuerola, como de la comision, defendió el dictamen de esta, prohibido por el gobierno como un medio de conciliacion entre los encontrados votos que se habian presentado sobre la cuestion de Hacienda.

Fue el señor Moyano el segundo que impugnó el dictamen y le contestó el señor ministro de Hacienda.

Tambien hablaron en pro del proyecto el señor Garcia y en contra el señor Pardo Bazan. Habló S. S. con calor defendiendo los intereses de Galicia y ponderando la pobreza del pais, y atacando al señor Arias Uria, quien se defendió.

Por la comision, pronunció breves palabras el señor Sanchez Silva, enumerando las grandes cantidades á que asciende la exportacion de nuestros productos agrícolas, como réplica al señor Pardo Bazan, ofreciendo mas amplia contestacion al discutirse los artículos del proyecto.

Los doce individuos de la comision de presupuestos que han aprobado el primitivo plan del señor Santa Cruz, espusieron por boca de su presidente, el señor Roda, que tomarian en consideracion el dictamen, pero que presentarían á sus artículos algunas enmiendas.

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

—Si, señor Conde, si: en el momento con dos caballeros sajones, es decir, con los señores Miles Musgrave y Cristóbal Hall, naturales ambos de Cumraig, (1) que así llaman su pais.

—¡Hall y Musgrave! dijo el Conde echando una mirada á Anderson: cabalmente son los mismos que deseábamos ver.

—Por lo que á mi hace, replicó Donald, quisiera no haberlos visto jamás, pues no traen otro objeto que el de arruinar la casa.

—¿Qué estás diciendo, Donald? En verdad que no te alcanzo, pues no sueles tú ser tan ava-

En votacion nominal se tomó en consideracion el proyecto por 183 votos contra 27. La sesion se levantó á las siete.

Sesion del día 29.

A primera hora se ocuparon las cortes de los dictámenes de la comision de peticiones, cuya discusion no ofreció ningun interés. Siguió después un dilubio de preguntas al gobierno. Versó la primera, que fué del señor Gonzalez (D. Ambrosio), sobre el hecho de estarse adeudando cinco mensualidades al clero de la diócesis de Toledo. Ofreció contestar el señor ministro de Gracia y Justicia, luego que averiguase lo que hubiera en el particular.

El señor Mariátegui preguntó si era cierta la indemnizacion de 1.200,000 rs. hecha á los dueños del *Blak-Warrior* por el gobierno español. El señor ministro de Estado y después el señor Luzuriaga dieron explicaciones sobre este asunto, con el fin de demostrar que la indemnizacion habia sido justa y conveniente.

Satisfaciendo el señor ministro de Hacienda á una pregunta del señor Jove, manifestó que la comision respectiva presentaría muy en breve los trabajos relativos al nombramiento de los ministros del Tribunal mayor de cuentas. Tambien el Sr. ministro de Gracia y Justicia, á escitacion del Sr. Bueno, manifestó que los jueces y magistrados tenían incompatibilidad para ejercer sus destinos en los pueblos donde hubieran nacido, ó se hubieran casado, ó poseyeran grandes intereses.

El Sr. Suarez, (D. Gabriel) preguntó si el gobierno tenia noticias de los sucesos ocurridos en Badajoz entre algunos individuos de la Milicia nacional y varios sargentos del regimiento de caballeria de la Albuera.

Levantose el Sr. ministro de la Guerra á dar explicaciones sobre estos sucesos, de las que se deduce que no tuvieron caracter político. Parece, segun dijo S. S., que de resultados de una cuestion entre dos sargentos y cua-

ro de tu despensa y de tu bodega. Aunque son ingleses, cuenta que no te comerán todo el ganado que pase por esas colinas.

—¡Lléveme el diablo si me atosigo por lo que comerán! Aunque tragan todas nuestras provisiones, no por eso moriríamos de hambre: aqui tenemos montañeses esforzados que no consentirán que perezcamos de necesidad mientras pазca una vaca ó un carnero en los llanos. No es eso, señor, no es eso lo que me trae desazonado; es otra cosa muy distinta á fé mia; ni mas, ni menos que una apuesta.

—¡Una apuesta! repitió el Conde admirado.

—Si, por vida mia, dijo Donald, el cual no tenia menos gana de contar lo que sabia, que el Conde de escucharlo. Como su señoría es amigo de la casa, y lo que voy á decir lo ha de saber antes de una hora, tanto vale que yo se lo diga desde luego. Sepa pues su señoría que la última vez que el laird fué á Inglaterra, cosa que repite con mas frecuencia de lo que quisieran los que bien le desean, comió un dia en casa del señor Miles Musgrave, en cuya mesa habia seis candeleros que, segun cuentan, son el doble mayores que los que se ven en la iglesia de Dumblane; y no eran, señor Conde, ni de hierro ni de cobre, sino de buena y hermosa plata maciza, de modo, que todos comenzaron á chancarse y

tro paisanos, estos se situaron el domingo último cerca del cuartel de caballeria, y suponiendo una quimera, hicieron aducir á algunos soldados de la guardia de prevencion, con el fin de que la evitaran; y que entonces los grupos que se habian reunido hostilizaron á la tropa, maltratando é hiriendo á uno ó dos soldados. El señor ministro de la Gobernacion tambien aseguró por su parte que la tranquilidad estaba restablecida en aquella ciudad, así como el gobierno decidido á sostener el orden, donde quiera que se turbase.

No satisfecho el Sr. Pomés de las explicaciones que dió el Sr. Ministro de la Guerra respecto á la espatriacion de D. Juan Nogués, hecha por disposicion del capitán general de Cataluña, anunció una interpelacion sobre el particular. En seguida los señores Madoz y Bruil preguntaron al Sr. ministro de hacienda si habia aludido á ellos al decir en la sesion anterior que un ministro progresista habia firmado un contrato que no le honraba mucho, y S. S. contestó negativamente.

Anunciada por el Sr. Llorens una interpelacion sobre no haberse dado armamento á la Milicia Nacional de Lérida, el Sr. Garnica preguntó sobre el estado del expediente de aprobacion de los estatutos del Banco de Santander, y si esta cuestion se traería á las cortes. Los señores ministros de Hacienda y Fomento aplazaron la resolucion para cuando aquel expediente estuviera concluido, y al replicar el señor Garnica, anunció otra interpelacion sobre el mismo asunto.

Después de otra pregunta por el Sr. Gaminda sobre que el *Monitor* frances habia denominado Sociedad de Crédito moviliario á la Compañia general de Crédito de España, denunció el señor Herrero el hecho de haber desaparecido de la pro-capellania mayor los libros en que constan las partidas del matrimonio de doña Maria Cristina con el duque de Riansares y del bautismo de sus hijos. El señor ministro de Gracia y Justicia espuso que ignora-

á decir al laird que en su pobre pais no se encontrarian semejantes riquezas. El laird se picó, como era natura; y queriendo sostener el honor de su pais, juró como buen escocés que en su castillo los habia mayores y mas preciosos que los que pudi sen verse en Cumraig.

—¡Admirable arranque de patriotismo! dijo Mentith.

—Asi es, señor. ¡Ojalá el laird se hubiese mordido la lengua ó cerrado la boca antes que soltaria tan inconsideradamente, pues ha de saber su señoría que si se le cuenta á un sajón cualquier cosa extraordinaria, zas! al instante encaja su apuesta tan pronto como un albeitar echa una herradura á un caballo. Fuerza le fué al laird refractarse ó aceptar una apuesta de trescientas libras: y así lo hizo, pues es mengua ceder á los Sajones. Ahora ¿qué se hace? Ahí está la dificultad; y yo estoy en que por esta causa tarda tanto el laird.

—A fé mia, Donald, dijo el Conde, que segun las noticias que conservo de la vajilla que tiene en casa, recelo que tu amo pierda la apuesta.

—¿Su señoría lo recela y no mas? Por mis barbas, que pudiera jurarlo sin temor de mentir. Pero ¿donde se encuentra dinero para pagar? Aunque vacara veinte bolsas como la suya, no reuniera lo suficiente. Yo le he aconsejado que eche

(1) Los montañeses de Escocia dan á los Ingleses el nombre de Sajones ó Sassenaches; y al condado de Cumberland le llaman Cumraig.

ba completamente el hecho que se denunciaba.

Terminadas las preguntas, siguieron las interpelaciones desestimándose la exigencia del señor Sanchez Silva á que se diera preferencia en la discusion á la que tenia anunciada sobre entrega de títulos del Estado en garantía de contratos celebrados por el gobierno. Acto seguido el señor Alonso (D. Juan Bautista) esplanó una interpelacion sobre lo ocurrido en los últimos momentos del diputado Sr. Suñeres, cuyo asunto se halla sujeta á la resolución de los Tribunales. Por esta razón el señor Ministro de Gracia y Justicia no pudo extenderse en grandes esplicaciones sobre el particular.

Después de las horas de reglamento, y en estado de rectificar el Sr. Alonso, el Sr. Presidente suspendió esta discusion, señalándose para el lunes la continuación de la del presupuesto de ingresos.

Seccion Oficial.

La GACETA del 50 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

En la parte oficial de la Gaceta del 29 leemos lo siguiente.

Ministerio de la Guerra.—Segun parte recibido en este ministerio del capitán general de Extremadura, aparece que en la noche del 23 del actual, y hallándose reunidas en el teatro las autoridades de Badajoz asistiendo á la función que tenia lugar á beneficio de la compañía de artillería de la Milicia nacional, se recibió aviso de que ocurría alguna novedad en las inmediaciones del cuartel de caballería ocupado por el regimiento de cazadores de la Albuera. Inmediatamente se trasladó á este edificio el capitán general, acompañado del gobernador militar de la plaza y del alcalde segundo constitucional, y resultó de las primeras indagaciones que desde una de las tabernas inmediatas al cuartel, donde se hallaban reunidos bastantes paisanos y algún nacional, empezaron á dar gritos pidiendo auxilio á la guardia, figuran-

do ó realizando una quimera, á cuyas voces el oficial de la prevención dispuso que un cabo con cuatro números fuese á restablecer el orden; y al verificarlo, se lanzó sobre ellos el grupo hiriendo á dos soldados: en vista de esto mandó salir al sargento con el resto de la guardia, á la que también rechazaron, por lo que hizo bajar de los dormitorios 40 hombres, con los que se pudo disipar á los alborotadores, apresando á dos de ellos, que fueron entregados á la autoridad civil por disposición del capitán general, el cual, después de dejar adoptadas por su parte las medidas militares convenientes, se trasladó al cuartel de la Milicia nacional, en donde halló ya reunidos al gobernador civil interino, al subinspector, y casi todos los oficiales de aquella institución, animados del mejor espíritu en favor del orden y del sostenimiento de la tranquilidad pública, habiéndose adoptado las disposiciones de precaución oportunas. La tranquilidad continuó sin alteracion y se están formando las correspondientes diligencias para esclarecer los hechos, pues parece que este incidente no debe ser ajeno á los esfuerzos que, segun noticias que ya tenían las autoridades, estaban practicando los enemigos de la situación para ver de introducir desavenencias entre algunos nacionales y los sargentos de la Albuera.

—En el Parlamento del 19 leemos lo siguiente:

A consecuencia del lamentable estado en que la epidemia y otras causas no menos tristes han puesto nuestra hermosa isla de Puerto-Rico, el general Lemery, ha pedido al gobierno con urgencia el envío de una misión de religiosos de la compañía de Jesus, fundándose en que á la par de los intereses materiales es necesario atender á los intereses morales, harto descuidados por desgracia, y cuya influencia, si en todos tiempos es indispensable, nunca tanto como en las épocas de tribulación y de pública calamidad. El gobierno ha acudido, á lo que parece, al superior del colegio de jesuitas, previniéndole que á la mayor brevedad designe los religiosos que han de componer la misión, para que inmediatamente puedan ser transportados á Puerto-Rico. Pero esto no es fácil por el escaso número de religiosos de la compañía de Jesus que han quedado en las islas Baleares.

—Dice un periódico de Malaga del 28.

Hace algunos meses que José y Francisco Podadera Molina, vecinos del Colmenar, recibieron un anónimo en que se les intimaba la entrega de 10,000 rs. en el sitio que se

les marcaba, lo cual no efectuaron: al cabo de algun tiempo recibieron otro haciéndoles la misma intimacion y amenazándoles con matarlos y destruirles las propiedades, como hicieron luego quemándoles una haza de trigo y matándoles siete yeguas: en vista de tal atentado, parece se dió parte á este gobierno de provincia, que dictó diferentes medidas para capturar á los autores, hasta que el 25 del actual tuvieron otra carta anónima en que se les prevenia se presentasen en la posada del Agujero, situada en la calle de Comas de esta ciudad, á entregar 4,000 rs. á la persona que se presentaria á exigirlos: efectivamente, los hermanos Podadera, deseando averiguar quienes eran las personas que así los perseguian y causaban tanto daño, vinieron á esta ciudad hospedándose en la indicada posada en el día de anteayer.

Parece que habia antecedentes de que un tal Ramon, mozo antiguo de pasadas, era en este negocio el mediador ó corredor, pues en los dias anteriores se le habia visto hablando con un hombre sospechoso y después con los hermanos Podadera, á los cuales suplicó se empeñasen con el amo de dicha posada á fin de que lo admitiese por mozo, y consiguieron que lo admitiera, trasladándose ellos, como vá dicho, á la misma.

Hay la circunstancia de que no quisieron tomar un cuarto principal que se les daba, sino uno muy retirado que fué donde acaeció la horrible escena que vamos á describir.

Serian las nueve y media de la noche de anteayer, cuando se hallaban cenando y entraron en su cuarto José Ramos Ferré, conocido por el Moño, desertor del presidio de esta plaza por muerte que infringió á un gitano en 1852, y el referido mozo de la posada, y cerrando la puerta del cuarto les intimaron permaneciesen quietos: entonces el primero les dijo iban á conocer al que les habia quemado el haza de trigo y matado las yeguas, y que iba á hacer lo mismo con ellos; en seguida les pidió el dinero, y uno de los hermanos dijo al otro le entregase las veinte y cinco onzas que tenia en el cinto, lo cual fingió hacer, pero sacando una pistola la disparó contra Ferré, quien cayó al suelo herido: en este estado la emprendieron con el mozo, que quedó muerto también: el primero tenia un tiro y 24 puñaladas, y el otro quince puñaladas: concluida la refriega permanecieron en el cuarto sin querer abrir á los alcaldes de barrio señores Carbonel y Crespo,

caida: nuestras milicias no han querido entrar en Escocia, y los partidarios del Covenant en los condados del mediodía están dotados de tan delicadas narices, que todo lo rastrear: así pues, discurrendo que no nos faltará que hacer aquí. Musgrave y yo, en vez de estarnos con los brazos cruzados en nuestro país, hemos venido á hacer á VV. compañía.

—No dudo que traerán ustedes consigo tropas, armas, municiones, y sobre todo dinero, dijo el Conde sonriéndose.

—Solo unos cuarenta hombres, que hemos dejado en un lugar inmediato, respondió Miles Musgrave; y con harto trabajo hemos podido recabar de ellos que llegasen hasta allí.

—En cuanto á dineros, dijo el otro, no es cosa mayor el que traemos; pero contamos recibir una corta cantidad de nuestro honrado huésped.

Frunció el gesto el laird al oír estas palabras; y llamando aparte al Conde, le dijo que casi le daba vergüenza noticiarle una apuesta loca que habia hecho. En seguida iba á contarle todos los pormenores, cuando el Conde, conteniendo un poco la risa, le replicó, «Ya lo sé: Donald me lo ha contado todo.

(Se continuará.)

para el recibimiento de nuestros huéspedes sase-naches.

Vamos, vamos, dijo Donald á Mentelb tirándole por el brazo y echando una ojeada á Allan; ya os dije que esta hoy de camorra, y que no se le debe replicar.

El Conde se levantó de la mesa inmediatamente; el capitán hizo otro tanto: el viejo Donald los condujo á una pieza inmediata, y los dos criados del Conde siguieron á los otros montañeses que se fueron á la cocina.

CAPITULO V.

Apenas el Conde y su compañero hubieron entrado en el aposento á donde les habian conducido, cuando llegó Augur Mac-Aulay, el dueño de la casa, con sus dos amigos. Las demostraciones de júbilo fueron generales y reciprocas, porque el Conde conocia perfectamente á los dos ingleses; y el capitán Dalgetty, presentado por aquel fué bien acogido por el laird: mas después que se hubieron sosegado estos primeros movimientos de entusiasmo, el Conde no pudo menos de advertir que el semblante del montañés denotaba alguna pesadumbre.

«Ya habrá V. sabido, dijo Cristobal Hall, que todos nuestros proyectos de Cumberland van de

á los dos sajones con sus criados en el pozo, y que los tengan allí hasta que anulen por acto espontáneo la apuesta: mas no quiere que se le hable de tal negocio.»

En esto se levantó súbitamente el iracundo Allan acercándose á la mesa, é interrumpió la conversacion diciéndole á Donald con ojos terrosos. «¿Como tienes la osadía de dar á mi hermano un consejo tan infame? ¿Como tienes valor para decir que perderá esa apuesta y las demás que te diera la gana de hacer?»

—Eso no, Allan respondió el anciano; conozco que no le toca al hijo de mi padre contradecir al hijo del vuestro: ¡ojalá el laird ganara la apuesta! Pero me consta, ó el diablo me lleve, que no hay en su casa un solo candelero ú otra cosa que se le parezca, á no ser los dos mecheros viejos de hierro clavados en la pared de la chimenea, que sirven desde el tiempo del laird Kenneth, y las dos palmatorias de estaño que vuestro padre mandó hacer habrá cosa de treinta años al hojalatero Willie. En cuanto á vajilla, que me maten si he visto nunca otra en casa que la taza vieja de vuestra difunta madre, y aun á esa le falta una asa.

—Calle el viejo! dijo Allan con airado gesto; y ustedes, señores, si han concluido ya, váyanse á otro cuarto para que yo pueda preparar este

que acudió con guardia civil, comandante de distrito don Nicolás Tarragona, señor juez de primera instancia, y el señor fiscal del distrito de la Merced, hasta que se presentó el Sr. gobernador de la provincia acompañado también de guardias y urbanos y el comandante de distrito don Antonio Berrocal, cuya autoridad les intimó en nombre de la reina abriesen, lo que verificaron al momento, é interrogados aclararon la ocurrencia, entregándole además las cartas antes citadas y una solicitud que traían para el mismo, solicitando la formación de una partida para esterminar malhechores; parece que no quisieron abrir temiendo que otras personas que había en la posada que creían acompañaban al *Moño*, iban á asesinarlos, y esperaban la llegada de S. S. para hacerlo, como lo verificaron. Se instruyeron en el acto las primeras diligencias, retirándose el juzgado á las cuatro de la mañana, despues de haber conducido á la cárcel á los Podaderas, y los muertos al depósito de S. Julián.

En el registro que se hizo al cuarto y á los cadáveres, se encontraron en aquel dos escopetas muy buenas con abrazaderas de plata, cargadas, encima de una mesa tres pistolas en el mismo estado, y debajo otra vacía que parecia ser la disparada contra el *Moño*; á este se le hallaron un cuchillo y una pistola y al lado un retaco con seis balas: además diez napoleones y algunos reales: al mozo una navaja insignificante.

De todo este relato, pues, se deduce que los dos, muertos despues, no debieron entrar en el cuarto con intenciones hostiles, sino con la de arreglar la entrega del dinero, viéndose los hermanos obligados á matarles, tal vez porque se exacerbaba la cuestion.

De cualquier modo, los tribunales de justicia sabrán justificar la verdad, á fin de que quede satisfecha la vindicta pública.

—Ya no cabe duda sobre la ida del general Espartaco á la inauguración de las obras del ferrocarril de Valladolid. La *Gaceta* lo asegura implícitamente en una de las rectificaciones del núm. del 29 dejando entrever que el conde-luque irá á Valladolid, Zaragoza y aun á Logroño.

—Dicen de Madrid:

Habiendo recibido los administradores de la sociedad del crédito moviliario español varias peticiones de acciones en estos últimos días, se ven en la necesidad de anunciar, que en su primera reunion, el 24, acordaron no admitir mas peticiones de acciones.

—Escriben de Bilbao que se ha puesto ya en comunicacion al señor cura de Abando don Isidoro de Garamendi y á Vita el impresor, presos en la cárcel pública y acusados el primero de ser autor de la proclama de que ya tiene noticia el público, y el señor Vita por haberla impreso infringiendo la ley de imprenta.

—La audiencia de Madrid parece que ha dictado ya su fallo en la causa formada á José Buendía, matador del guardia urbano Elias Gonzalez. La audiencia confirma la sentencia de muerte; pero como quiera que enmienda la del inferior en algunos puntos, queda al reo el derecho de súplica para ante otra sala del mismo superior tribunal.

ESTRANGERAS.

—El 29 se fijó en la bolsa de Madrid el siguiente importantísimo anuncio:

«Segun despacho de Paris, recibido por el gobierno hoy á las once y media de la mañana, es muy probable que mañana se firme la paz.»

—Se asegura que al llegar el día 17 á Lisboa el Sr. Corradi, se halló con la grata sor-

presa de que en la noche anterior se había otorgado por S. M. F. al señor general Zibala la gran cruz de la orden de la Torre y la Espada, sin duda como una prueba de la real benevolencia por haber sido el ministro que refrendó la concesion del Toison de oro al rey D. Pedro V.

—Dentro de pocos días se reunirá en Niza un congreso diplomático al cual asistirán los principales médicos franceses, ingleses y alemanes.

—El nacimiento del principe imperial de Francia sigue produciendo muestras de contento en las naciones. Convocado por el lord corregidor el ayuntamiento de Londres, votó por unanimidad un mensaje de felicitacion al emperador. En Roma una salva de ciento y un cañonazos disparados desde el castillo de San Angelo saludó la feliz noticia, cantándose al día siguiente un Te-Deum en la Iglesia de San Luis, é iluminándose la ciudad. En Copenhague fueron diferentes personajes á felicitar inmediatamente al representante de Francia.

—Si damos crédito á una carta de San Petersburgo, se ha arreglado ya todo lo concerniente á la cuestion turco-rusa, del modo que sigue:

Rusia ha consentido en la neutralización del mar Negro; Sebastopol no se reedificará; Nicolayeff quedará simple puerto de comercio, Rusia abandonará el protectorado de los Principados, y cederá en la Besarabia una parte de terreno suficiente para que la navegacion del Danubio logre ser del todo libre. Como la demarcacion de territorios es muy difícil en aquellos sitios, se enviará en nombre del congreso una comision que trace la linea divisoria de ambos estados. Rusia en fin se contentará con un protectorado de los cristianos del imperio turco, en comun con las potencias occidentales, y el tratado que va á firmarse hará casus belli de que pase el Pruth un solo soldado ruso. Tampoco podrá el gobierno del czar reedificar á Bomarsund ni restablecer las fortificaciones de las islas de Aland.

—El *Moniteur de la Flotte* anuncia que habia llegado á Nicolayeff una comision enviada por el gobierno ruso para vigilar por la ejecucion de las medallas destinadas á trasformar el puerto militar en marítimo, asi como todos los establecimientos que le son relativos. Por esta medida el gobierno ruso dá una prenda de sus intenciones pacíficas, ordenando la anticipada ejecucion de una de las cláusulas que estarán comprendidas, segun se dice, en el tratado de paz.

—El *Monitor* de Paris publica el acta del nacimiento del principe imperial de Francia, la cual está firmada por el emperador Napoleón: el principe Napoleon y el principe Luciano Murat, como testigos designados al efecto; los miembros de la familia presentes, á saber: la princesa Barochi, la princesa Carolina Murat, el principe Joaquin Murat y la condesa de Montijo, duquesa de Peñaranda; Aquiles Fould, ministro de Estado; Baroche, presidente del consejo de Estado, y Abatucci, guarda-sellos.

—Ha llegado á Madrid nuestro ministro plenipotenciario en la Corte de Cerdeña, D. Nicomedes Pastor Diaz.

Gaceta.

—NI POR ESAS.—Nos consta que enterado el señor Gobernador de la provincia de las instancias que, aunque sin fruto, habia practicado el Ayuntamiento para que se bajase el precio del pan, llamó antes de ayer á los Alcaldes del Gremio de Panaderos para hacerles

iguales amonestaciones, á las que se negaron á acceder dichos Alcaldes, dejando desairado el buen deseo de tan celosa autoridad.

—A LOS PARIENTES.—Por el Juzgado de Pozoblanco y Ecribania de D. José Villareal se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que fundó en 1630 en la Villa de Doña Torres D. Juan Lozano Moreno.

—ALGO HABÍA.—Por este Gobierno de provincia se interesa la captura de Rafael Gonzalez Castillej, natural y vecino de esta Ciudad.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: ruego á V. se sirva dar cabida al adjunto comunicado en contestacion á otro que se insertó en el periódico que con tanto acierto dirige V., quedando por ello siempre reconocido su afectisimo y s. s. q. s. m. b. = R. y G.

En el *Diario de Córdoba* correspondiente al día 28 de Marzo último, hay un comunicado suscrito por José Maria Burges, contestando á otro que en 27 de mismo se insertó en dicho *Diario* y que segun se dice lo fue con anterioridad en el *Porvenir* de Sevilla.

Al contestar á dicho comunicado no me propongo mas que manifestar lo fuera de si que ha estado el señor Burges cuando dice que la conducta del señor Iglesias, en la autoridad que ejerció en esta provincia, *ha sido mas legal, mas justa, mas sabia y mas prudente* que la del señor Marquez.

Dispenseme el señor Burges le diga que hay ciertos elogios que lastiman, á la par que hay muchas injurias honrosas, si tiene en cuenta el origen y punto de donde parten estas.

El señor Burges no ha debido de ningun modo tomar parte en la cuestion que ha promovido el comunicante señor F. si estima en algun tanto el caracter de empleado que conserva, y mucho mas el haber funcionado á las órdenes del señor Iglesias y señor Marquez; pero el señor Burges llevado de una parcialidad que le honra poco, se ha querido meter á desfacedor de agravios, defendiendo los abusos que se denuncian, de cuyos hechos solo toca esclarecer la verdad al Gobierno de S. M. ó á las Cortes en su caso.

¿Quien es el señor Burges para apreciar y juzgar los actos políticos y administrativos del señor Iglesias, tachando de *menos leal, menos justa, menos sabia y menos prudente* las dotes administrativas del señor Marquez?

El señor Burges se equivoca torpemente; y para probarle este aserto, pudiera muy bien citarle muchos ejemplos, donde él mas bien que nadie sabe que la conducta del señor Marquez, tanto como Gobernador como particular, no merece, ni puede merecer nunca, la calificacion de *menos justa, menos sabia y menos prudente*.

Pero el señor Burges dispenseme le diga que al tomar parte en la cuestion promovida por el comunicante señor F. no lleva envuelta otra mira que la de cuidar de un arbol que, merced á la posicion del terreno que ocupa y á los cuidados que se le prodigan, produce y puede producir con el tiempo mejor fruto, y ensañarse con otro que además de la escabrosidad del terreno, y lo arida y fria de la tierra en que ha vivido, ha muerto en medio de los aplausos de unos pocos descontentos; pero tenga presente el señor Burges, y no olvide nunca, que un arbol muerto y sin juco, al parecer, puede conservar algun vástago y por consiguiente producir raices que con el tiempo adquieran la robustez y lozanía capaz de producir el fruto que dejara de dar, á la par que aquel á quien el señor Burges prodiga tantos cuidados.

El señor de Burges (aunque siempre lo hubiera sido inoportuno) caso de salir á la defensa del Sr. Iglesias, ha podido hacerlo del modo y manera que lo ha hecho el Sr. Orive, (aunque tambien lo ha estado inoportuno) pero no ha sucedido así: el Sr. Burges llevado por la impetuosidad de su genio, ha querido ir mas allá recordando sin duda aquello de

Todo el mundo corta leña
De un arbol que se ha caído.

Hoy S. Ricardo, obispo.

S. Ricardo fue muy varon esclarecido por su santidad y milagros. Elevado a la dignidad del sacerdocio por su sabiduria y por la austeridad de sus costumbres, fue electo obispo de Cicestre, cuya iglesia gobernó con acierto y prudencia, yendo a recoger en otra vida el fruto de sus heroicas virtudes.

Hoy reza la Iglesia de S. Gabriel, arcangel, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Nicolas de la Villa.

Segundo dia de Novena de San Francisco de Paula en la Iglesia Parroquial de S. Nicolas de la Villa, a las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. Nicolas de Zabalgoitia, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Ben-en y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA. Trigo de 38 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 34. Escaña de 20 a 22. Garbanzós de 30 a 30. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 50 a 59. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44, para el consumo a 49.

MÁLAGA. Trigo de 51 a 61. Cebada de 31 a 37. Maiz de 42 a 43. Garvanzós de 33 a 34. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

GRANADA. Trigo de 41 a 48 rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 35 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernánñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTESBUEJANA. Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

LA ANDALUZA. Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias mpares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. Se despacha en Córdoba posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias mpares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entren de Madrid los dias mpares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GABERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias mpares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad, por D. Policarpo Vegara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 8 de la mañana. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 701 frente de la Catedral.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo atrebas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

AVISOS.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 10). Compañía general Española de seguros mutuos sobre la vida. Inspeccion de la provincia de Córdoba y Jaen. Los Señores suscritores que han escogido el dia 31 de Marzo para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse a recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino encargados por la compañía para la recaudacion, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán a la Administracion los recibos que no se hayan hecho efectivos. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios a que se esponen los que no lo efectuen.

Córdoba 1.º de Abril de 1856. PP. del Inspector D. A. Kesser. Estanislao Perez.

VENTA DE CASAS. La del núm 15 en la calle Empedrada arrendada en 700 rs. annos. La del 10 plazuela de los Aladros arrendada en 400. La del 3 calle de la Alegria en 400. La del 20 calle de la Puerta del Osario en 700. La del 7 calle de la Yedra en 320. La del 29 calle de los Cidros en 270. La persona a quien acomode alguna de las casas referidas podrá convenirlas con el administrador D. Manuel Baepa.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda un tejár con dos hornos en la carrera de la Fuente, en la calle D. Rodrigo Casa núm. 4 darán razon.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo en adelante una casa principal con cuadra, pejar, graneros, con muy buenas abitaciones y postigo a otras calles en la Parroquia de S. Pedro, calle Bilderrama, núm. 33. En la calle D. Rodrigo, núm. 4 darán razon.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías.

Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas a 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maqueadas con flores lindisimas y colores preciosos y magnificos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y

se llevan con la mayor facilidad a todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Maquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones.

Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones a 1, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magnificas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18 y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni abocallas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bola a 4 y 13 rs. y de municion a 19 rs.

Arca de hierro fuertisimas para guardar dinero y papeles. Dimasianas forradas de mimbre para vinos y licores. Prensas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores tintas et. Y otros muchos géneros estrangeros expresados en los prospectos que se remiten, francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

ARRENDAMIENTOS. Para desde S. Juan próximo en adelante las dos casas principales núm. 5 en la calle de Armas, y núm. 17 en la de Comedias de esta ciudad, con agua de pie la primera, y acristaladas ambas; y además se arrienda desde el mismo dia la posada del Campo de la Merced; su dueño vive en la calle del Paraiso núm. 7, con quien podrá entenderse la persona a quien convenga alguna de de dichas fincas.

COMPRA Los que quieran vender Caballos para toros que deben lidiarse en la próxima feria de la Salud, podrán presentarlos en la oficina de corredores de cuadrópea, establecida en la calle de Carnicerías núm. 30.

PUBLICACION. Historia del reinado de Carlos III en España, por D. Antonio Ferrer del Rio, de la Real Academia Española.

La Historia del reinado de Carlos III en España consta de cuatro tomos de unas 5000 páginas cada uno, en papel y carácter de letra iguales a los del prospecto.

Se darán a luz sin interrupcion alguna, mediando a lo sumo dos meses de tomo a tomo.

A principios del mes de abril se repartirá el tomo primero, sin falta.

Para la suscripcion nada hay que dar adelantado; solo al recibir cada tomo se entregará su importe.

Este es de 20 rs. en Madrid y de 25 en provincias.

A la obra acompañará un excelente retrato del rey Carlos, grabado en acero, obra del acreditado artista Sr. Martinez.

Se suscriba en el despacho de este periódico.

TEATRO.

Funcion 6.ª de abono para hoy.

El drama en 3 actos, La fuerza de voluntad. Se bailará La dauza valenciana. Terminando con la pieza en un acto, Un año en quince minutos.

A las ocho.

A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería número 1.